

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**19760** *ORDEN de 24 de julio de 1991 por la que se corrigen errores de la de 15 de julio de 1991, que convocó concurso general (7.G.91), para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 15 de julio de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de fecha 20 de julio de 1991, se convocó concurso general (7.G.91), para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 24255, número de orden 22, columna grupo, donde dice: «B», debe decir: «CD».

En la página 24256, número de orden 36, columna grupo, donde dice: «B», debe decir: «AB».

En la página 24259, números de orden 57 y 63, suprimir.

Madrid, 24 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**19761** *RESOLUCION de 18 de julio de 1991, de la Subsecretaria, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos, y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Orden de este Departamento, de 3 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos, que se hará pública en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, de Madrid); en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle Marqués de Monasterio, 3, de Madrid); en los Gobiernos Civiles y en la Dirección General de Telecomunicaciones (calle Conde de Peñalver, número 19, bis, de Madrid).

Segundo.-Aprobar la lista de excluidos en las citadas pruebas que figura como anexo único a esta Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

De conformidad con la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes, tanto de promoción interna como de acceso libre, para la celebración del primer ejercicio el día 21 de octubre de 1991, a las ocho treinta horas, en los locales de la Escuela Oficial de Comunicaciones, calle Conde de Peñalver, número 19, Madrid.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Madrid, 18 de julio de 1991.-El Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios de Transportes y Comunicaciones y Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

#### Lista de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre: García Fominaya, Javier Antonio. Documento nacional de identidad: 50.935.432. Motivos de la exclusión: Solicitud fuera de plazo.

Apellidos y nombre: Lázaro Torres, Javier de. Documento nacional de identidad: 408.637. Motivos de la exclusión: No haber adjuntado a la solicitud fotocopias del documento nacional de identidad.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**19762** *ORDEN de 17 de junio de 1991 por la que se prorrogan las adscripciones temporales concedidas a los Profesores de Bachillerato destinados en plazas docentes de Enseñanzas Medias en el extranjero por el trienio 1991-1994.*

Las convocatorias para cubrir plazas vacantes de Enseñanzas Medias en Centros docentes en el extranjero, hechas públicas por Ordenes de 15 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 21), modificada por otra de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 28); de 8 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y de 22 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 26), preveían que a los Profesores seleccionados en su día, en virtud de la misma, les fuera prorrogada su permanencia en tales plazas, una vez transcurrido el primer periodo de duración.

Vista la propuesta de prórroga formulada por la Secretaría General Técnica (Subdirección General de Cooperación Internacional) de este Departamento,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Prorrogar las adscripciones temporales concedidas a los Profesores de Enseñanza Secundaria, procedentes de los Cuerpos de Bachillerato, que se citan en el anexo por los periodos que, igualmente, se indican.

Segundo.-Los derechos y obligaciones de estos Profesores seguirán siendo los contemplados en la convocatoria por la que fueron seleccionados.

Tercero.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Director general de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 2 marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Servicios y Secretario general Técnico.